



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

##### *Aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2020*

Por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental de 3 de abril de 2020, se aprobó lo siguiente:

*Primero.* – Aprobar la oferta de empleo público para el año 2020, en el que figura la siguiente plaza, creada y dotada presupuestariamente (expediente municipal 105/2020):

- Personal laboral: Peón de servicios múltiples y sepulturero.
- Número de vacantes: Una.

*Segundo.* – De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, dar publicidad a la presente resolución mediante publicación de anuncio en tablón de edictos municipal y en los Boletines Oficiales que correspondan.

En Melgar de Fernamental, a 6 de abril de 2020.

El alcalde,  
José Antonio del Olmo Fernández